

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 175/15.

Rivera, 29 de Julio de 2015

AMP. CDO. N° 174 DEL DÍA 28/07/2015 HURTO EN OBRA EN CONSTRUCCIÓN: Procesamiento

Relacionado al hurto perpetrado en calle Agraciada y Mr. Jacinto Vera, durante el fin de semana donde el masculino de iniciales **I.T.P. uruguayo de 24 años ingresó y hurtó 1 cortadora de pavimento, marca Sthil, 4 taladros, 2 amoladoras grandes marca Neo, 4 palas, 2 handies con cargadores, 3 alargues largos, 2 martillos para perforar hormigón y 1 sierra de arco de mano.**

Culminada la instancia Judicial el Magistrado de Turno mediante Resolución Judicial dispuso: **"PROCESAMIENTO CON PRISIÓN DE I.T.P. POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE HURTO"**

AMP. CDO N° 174 DEL DÍA 28/07/2015 FALTANTE DE GANADO

Relacionado a la denuncia realizada por la persona de iniciales **M. A. A. G., uruguayo de 48 años**, que el día 17 del corriente, se presentó Seccional Octava, denunciando el faltante de **26 Novillos** de su propiedad, que se encontraban en un Camino Vecinal, de Arroyo Blanco, y de la denuncia realizada por la persona **M. A. D. C., uruguayo de 52 años**, el que da cuenta del faltante de **41 Vacunos**, del Establecimiento de su propiedad, en Paraje Arroyo Blanco.

En el día de ayer, concurrió personal de la B.E.P.R.A., y de Seccional Octava, al Paraje Mencionado a realizar tareas de campo, los que una vez allí, averiguan al empleado del establecimiento de iniciales **C. A. F. P., de 26 años y un ex empleado R. E. F. P uruguayo de 22 años**, quienes expresaron que **M. A. A. G.**, les pidió para poner ganado a pastoreo, en los campos de **M. A. D. C.**, y les ofreció 5 dólares por cabeza y por mes, pagándole hasta la fecha 300 dólares, cuando se enteró de que **M. A. D. C.**, iba a recontar el ganado de su propiedad y que iba a aparecer el suyo adentro del campo, opto por realizar una denuncia simulada.

El Magistrado de Turno mediante Resolución Judicial dispuso: **"LIBERTAD A LOS TRES DETENIDOS EN CALIDAD DE EMPLAZADOS SIN FECHA".-**

- HURTO

De cables

Procesamiento

Relacionado a sucesivos hurtos de cables de la empresa U.T.E en las inmediaciones de la jurisdicción de seccional Décima; mediante una intensa investigación y vigilancia, se detiene el autor de los hechos siendo un masculino de **iniciales B.R.G uruguayo de 27 años** donde en su finca se encontraba varios vestigios de cables quemados.

El mismo fue conducido al Juzgado y terminada la instancia judicial el Magistrado de Turno mediante resolución dispuso: **"PROCESAMIENTO CON PRISION DE B.R.G POR LA PRESUNTA COMISION DE DOS DELITOS DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADOS EN REITERACION REAL".-**